



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**PROVEEDORES DE MARCAS
PROVEMARCAS CÍA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores y Socios de la compañía Proveedores de Marcas Provemarcas Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Proveedores de Marcas Provemarcas Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre



de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

DR. FERNANDO CAMPAÑA L.M.G.
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC 576

Ambato, 31 de marzo del 2017



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS

FINANCIEROS

PROVEMARCAS CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2016

ACTIVOS	Año 2015	Año 2016	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	28,587.98	27,814.85	7
Clientes	267,261.11	368,704.65	8
Inventarios	397,524.25	310,260.09	9
Pagos Anticipados	152,268.47	180,173.96	10
Propiedad, Planta y Equipo	242,048.37	223,194.42	11
Otros Activos	10,627.27	4,863.60	12
Total de Activos	1,098,317.45	1,115,011.57	
PASIVOS			
Proveedores	360,009.35	453,007.74	13
Obligaciones Financieras	460,914.07	375,973.11	14
Obligaciones Tributarias	21,344.11	26,039.04	15
Obligaciones Laborales	19,570.46	17,325.83	16
Pasivo no Corriente	219,950.67	240,170.93	17
Total de Pasivos	1,081,788.66	1,112,516.65	
PATRIMONIO			
Capital Social	124,444.00	204,444.00	18
Reserva Legal	20,660.51	20,660.51	
Aportes Futura Capitalización	0.68	0.68	
Resultado Ejercicios Anteriores	-38,487.32	-148,328.77	
Resultados Adopción Niifs	19,752.37	19,752.37	
Resultado del Ejercicio	-109,841.45	-94,033.87	
Total Patrimonio	16,528.79	2,494.92	
Total de Pasivos y Patrimonio	1,098,317.45	1,115,011.57	



PROVEMARCAS CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

INGRESOS	Año 2015	Año 2016
Ventas Tarifa 12%	5,402,625.26	5,197,175.72
Ventas Tarifa 0%	278,762.59	291,537.13
Descuento en Ventas	-139,449.93	-85,639.57
Total de Ingresos	5,541,937.92	5,403,073.28
COSTOS		
Costo de Ventas	4,655,888.45	4,524,661.43
Total de Costos	4,655,888.45	4,524,661.43
Utilidad Total en Ventas	886,049.47	878,411.85
GASTOS		
Gastos de Ventas	424,466.08	434,212.47
Gastos Administrativos	482,803.38	510,219.21
Gastos Financieros	38,471.16	18,437.07
Total de Gastos	945,740.62	962,868.75
Resultado Operacional	-59,691.15	-84,456.90
Ingresos no Operacionales	5,452.64	15,520.25
Egresos no Operacionales	55,602.94	25,097.22
Resultados del Ejercicio	-109,841.45	-94,033.87



PROVEMARCAS CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
Al 31 de Diciembre del 2016

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	5,317,149.99
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	5,314,324.23
Movimientos de Intereses	<u>-18,437.07</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-15,611.31

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-441.12</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-441.12

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con terceros	-64,720.70
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>80,000.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	15,279.30

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-773.13
Saldo Inicial	28,587.98
Saldo Final de Caja	27,814.85



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	-94,033.87
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	4,419.67
Depreciación	19,295.07
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-124,975.04
Aumento de Inventarios	87,264.16
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>92,418.70</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-15,611.31

PROVEMARCAS CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre del 2016

CUENTAS	Aportes Futura		Resultados		Resultado del Ejercicio	Saldo
	Reserva Legal	Capitalización	Anteriores	Adopción Niifs		
Saldo al 31/12/2015	124,444.00	20,660.51	0.68	19,752.37	-109,841.45	16,528.79
Capital Social						80,000.00
Reserva Legal						0.00
Aportes Futura Capitalización						0.00
Resultados Ejercicios Anteriores			-109,841.45		109,841.45	0.00
Resultados Adopción Niifs						0.00
Resultado del Ejercicio					-94,033.87	-94,033.87
Distribución/Numerario						0.00
Saldo al 31/12/2016	204,444.00	20,660.51	0.68	19,752.37	-94,033.87	2,494.92



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. - Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 *Email: atecapsa@hotmail.com*
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS

ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

El artículo uno de los Estatutos dice que la compañía llevará el nombre de Proveedores de Marcas Provemarcas Compañía Limitada.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de contribuyentes de la compañía es el número 1890152534001

NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su actual domicilio se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba del cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo, podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país o fuera del mismo.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene como objeto social principal:

La importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá así mismo dedicarse a la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas no alcohólicas y toda actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Por otro lado la compañía podrá dedicarse también a la comercialización, distribución, compraventa, de productos y subproductos denominados de consumo masivo y de los denominados productos de primera necesidad.

DURACIÓN

El plazo de duración de la compañía será de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Ambato, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de la resolución legalmente adoptada por la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

AUMENTO DE CAPITAL

La compañía procedió a incrementar su capital social según Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Razón social y Reforma de Estatutos celebrada en la ciudad de Riobamba el veinte y siete de julio del dos mil dieciséis ante la doctora María Cristina Mera Balseca, Notaria Tercera del cantón Riobamba, e inscrita el diecisiete de agosto del dos mil dieciséis bajo el número 152 en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, quedando luego de este aumento conformado el capital social de la siguiente manera:

SOCIOS	VALOR	%
Garcés Cardozo Guido Fernando	102.222,00	50,00%
Yépez Tovar Washington Arturo	102.222,00	50,00%
Total de Capital Social	204.444,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

3. ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial 919 publicado el 10 de enero del 2017 según el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

Artículo 2.- Materia gravada.- Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya



materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

Artículo 4.- Cálculo de la contribución.- El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

REMUNERACIÓN		EQUIVALENTE EN DÍAS DE		
USD		TARIFA	REMUNERACIÓN	NÚMERO DE MESES DE
Mayor o igual a	Menor a	MENSUAL	MENSUAL	CONTRIBUCIÓN
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.



Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo o equivalentes de efectivo los recursos disponibles en fondos de caja para gastos menores, los valores de las recaudaciones diarias sea en dinero o en cheques así como los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 31 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años



Equipo de Cómputo	3 años
Vehículo	5 años
Equipo de Oficina	10 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio no se efectúan considerando que por medidas gubernamentales que requieren fiscalizar profesores la renuncia y por tanto la rotación de personal se va a dar a corto plazo.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.



Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene en efectivo o depósitos bancarios de libre disposición al 31 de diciembre los valores que se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Caja General	14.300,61	17.226,22
Caja Chica	700,00	700,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 314650904	3.367,06	5.449,80
Banco del Austro Cta. Cte. 18021250	95,68	95,68



Banco Guayaquil Cta. Cte. 310115286	3.492,14	2.924,23
Credichecke Cta. 1010351011	6.277,22	1.211,43
Banco Pacífico Cta. Cte. 7581033	355,27	207,49
Total Efectivo y Equivalentes	28.587,98	27.814,85

NOTA 8.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía que vencen a corto plazo se presentan en balances con los saldos que siguen:

Carguachi Pilco Laura	4.422,67
Comercial Santa Rosa	3.751,15
Friego Comercio	3.649,02
Comercial Marquito	8.585,09
Santillán Villacís Néstor	18.561,65
Supermarket Zárate	3.087,99
Comercial Utreras	4.038,14
Cali Allauca Carlos Guillermo	6.367,20
Provemarcas Oficina	84.522,62
Yungán Cuenca Luis Efraín	6.146,62
Comercial Don Cheno	4.147,91
Zambrano Rodríguez Martha	3.478,58
Tiendas Industriales Asociadas Tía S.A.	4.523,43
Andino Peña Sandra Lupita	3.044,12
Multicomercio Guaranda Oxvilba Cía. Ltda	3.293,15
Ganán Gualán Martha Cecilia	4.348,67
Micromercado Promociones Lucy & Cía.	4.778,62
Sánchez Pilco Enma Gabriela	3.177,13
Basvimart Cía. Ltda.	4.613,32
Clientes con menor cuantía	165.334,16
Reembolsos Unilever	26.376,63
Cheques Posfechados	17.226,22
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-13.190,43
(-) Prov. Deterioro de Cartera	-5.579,01
Total Clientes	368.704,65

La compañía procedió a efectuar el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de las ventas a crédito del presente ejercicio económico, dando un valor de US\$ 860,68, y un deterioro de cartera por el monto de US\$ 529,00.

NOTA 9.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios de los bienes que comercializa se presentan al 31 de diciembre como se detalla:



	Año 2015	Año 2016
Mercaderías Tarifa 12% y 14%	382.873,26	304.242,53
Mercaderías Tarifa 0%	19.010,13	10.376,70
(-) Prov. Inventario por Deterioro	-4.359,14	-4.359,14
Total Inventarios	397.524,25	310.260,09

NOTA 10.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado por bienes o servicios que se recibirán a futuro así como los pagos anticipados efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Seguros Anticipados	11.216,78	11.083,80
Arriendos en Garantía	1.344,00	1.344,00
Desarrollo Software	22.148,68	21.262,73
Anticipos Entregados	6.715,78	0,00
Crédito Tributario Impuesto Renta	75.201,60	111.006,72
Retenciones Fuente Impuesto Renta	18.607,55	17.769,75
Anticipo Impuesto a la Renta	17.034,08	17.706,96
Total Pagos Anticipados	152.268,47	180.173,96

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2015	Movimientos	Año 2016
Instalaciones	28.307,06	0,00	28.307,06
Muebles y Enseres	14.357,13	0,00	14.357,13
Maquinaria y Equipo	9.728,02	0,00	9.728,02
Equipo de Computación	145.785,51	-27.041,02	118.744,49
Vehículos	435.282,66	27.482,14	462.764,80
(-) Dep. Acumulada	-391.412,01	-19.295,07	-410.707,08
Total Propiedad, Planta y Equipo	242.048,37	-18.853,95	223.194,42

NOTA 12.- OTROS ACTIVOS

Los valores por cobrar a accionistas y las regulaciones de Niifs, que tienen vencimientos mayores a un año se presentan al 31 de diciembre como sigue:



	Año 2015	Año 2016
Activos Impuestos Diferidos	1.297,91	1.297,91
Cuentas por Cobrar - Guido Garcés	9.329,36	3.565,69
Total Otros Activos Corrientes	10.627,27	4.863,60

NOTA 13.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Unilever Andina Ecuador S. A.	352.912,27	448.608,62
Latina Seguros y Reaseguros S. A.	3.583,36	4.300,76
Aseguradora del Sur	3.133,69	0,00
Otros proveedores de menor cuantía	380,03	98,36
Total Proveedores	360.009,35	453.007,74

NOTA 14.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras por créditos que tienen varios vencimientos se presentan al cierre del año como sigue:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	VALOR
Banco Guayaquil	1514847	26/02/2016	24/08/2016	11,83%	34.155,53
Sobregiro Produbanco Cta. 02150001254					341.357,07
Diners Club					460,51
Total Obligaciones Financieras					375.973,11

NOTA 15.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Retención IVA 30%	59,42	68,23
Retención IVA 70%	218,54	257,41
Retención IVA 100%	169,83	202,55
Retención Renta 10%	10,00	0,00
Retención Renta 8%	105,22	115,74
Retención Renta 2%	75,09	78,21
Retención Renta 1%	3.285,62	3.767,10
IVA por Pagar	12.979,18	16.070,55



Retención Relación de Dependencia	700,00	500,00
Retención IVA 10%	3.715,53	4.948,58
Retención IVA 20%	25,68	30,67
Total Obligaciones Tributarias	21.344,11	26.039,04

NOTA 16.- OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones por pagar que la compañía tiene con sus empleados y trabajadores por sueldos, provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Aportes IESS por Pagar	9.187,91	8.988,44
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	3.025,30	3.025,30
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	5.032,59	4.799,68
Vacaciones por Pagar	2.324,66	512,41
Total Obligaciones Laborales	19.570,46	17.325,83

NOTA 17.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones por pagar a terceros y empleados por provisiones que vencen en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Cuentas por Pagar Largo Plazo	74.000,00	106.710,52
Provisión Jubilación Patronal	110.611,89	95.091,64
Provisión Desahucio	34.700,44	36.877,10
Pasivos por Impuesto Diferido	638,34	1.491,67
Total Pasivo no Corriente	219.950,67	240.170,93

NOTA 18.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Capital Social	124.444,00	204.444,00
Reserva Legal	20.660,51	20.660,51
Resultado Ejercicios Anteriores	-38.487,32	-148.328,77
Resultado del Ejercicio	-109.841,45	-94.033,87
Total del Patrimonio	-3.224,26	2.494,92



NOTA 19.- CAUSA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

La compañía se encuentra inmersa en un causal de liquidación puesto que al cierre del año las pérdidas llegan al 98,88% del capital y reservas, según lo establece la Ley de Compañías Valores y Seguros en el artículo 198 que dice: “Art. 198.- Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.”, en el caso de Disolución la misma Ley establece en el literal 6 del artículo 361 que las compañías se disuelven por: “6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital.”.

Por lo expuesto la administración de la compañía deberá en forma inmediata a dar la solución adecuada a este particular.

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.